



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



1 de febrero de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Declara áreas libres de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Provincia de Santiago. 2

EUA: APHIS reduce la cuarentena del escarabajo de los cuernos largos (*Anoplophora glabripennis*), en Nueva York..... 3

Internacional: Influencia del cambio climático en la ampliación de la distribución potencial de *Ceratitis capitata* 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Declara áreas libres de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Provincia de Santiago.



C. capitata. Créditos: M. Muñiz/EPPO.

El 29 de enero de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile emitió las Resoluciones Exentas N° 383/2024 y 382/2024, mediante las que declara libre de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al área regulada de la comuna de Ñuñoa, en la Provincia de Santiago (Región Metropolitana).

Se refiere que las áreas reguladas fueron establecidas el 6 de mayo de 2023, en las Resoluciones Exentas N° 980 y N° 979.

Las resoluciones actuales señalan que el SAG ha aplicado todas las medidas fitosanitarias correspondientes, en Ñuñoa, por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos teóricos de la plaga, transcurridos entre el 7 de agosto de 2023 (fecha de la última detección) y el 29 de enero de 2024, sin capturas ni detecciones adicionales de estados inmaduros. Con base en lo anterior, se determina la erradicación de *C. capitata* y se declara libre de dicha plaga al Área Regulada de la comuna referida, suspendiéndose las regulaciones cuarentenarias aplicables a la misma (incluidas las establecidas por China).

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (29 de enero de 2024). Resoluciones Exentas N° 383/2024 y 382/2024: Declaran libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) el área regulada que se indica.

https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%B0%20383-2024_Fin%207%2C2%20Km..pdf

https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%B0%20382-2024_Fin%207%2C2Km.%20_CHINA.pdf



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS reduce la cuarentena del escarabajo de los cuernos largos (*Anoplophora glabripennis*), en Nueva York.



A. *glabripennis*. Créditos: APHIS.

El 31 de enero de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó la reducción de la cuarentena del escarabajo de los cuernos largos (*Anoplophora glabripennis*) en el área de Long Island, estado de Nueva York.

La notificación fue realizada mediante la Orden Federal DA-2024-02, y entra en vigor inmediatamente.

Se señala que el personal del Programa de Erradicación de *A. glabripennis* completó recientemente su última ronda de muestreo de árboles, en algunas áreas de los condados de Nassau y Suffolk, Nueva York. sin encontrar signos de presencia de la plaga. Tales áreas incluyen partes de los municipios de Babylon, Huntington y Oyster Bay, localizados en Long Island. Derivado de lo anterior, se indica que la cuarentena de Long Island se reduce de 53 mi² (137.27 km²) a 42.9 mi² (111.11 km²). La cuarentena remanente incluye las otras partes de los municipios referidos.

Finalmente, se insta a la población de Long Island a reportar cualquier sospecha de presencia de la plaga.

En el contexto nacional, *A. glabripennis* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 29 entidades federativas.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (31 de enero de 2024). APHIS Removes Portions of Nassau and Suffolk Counties, New York, from the Asian Longhorned Beetle (*Anoplophora glabripennis*) Quarantine Area.

https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/news/sa_by_date/sa-2024/alb-ny

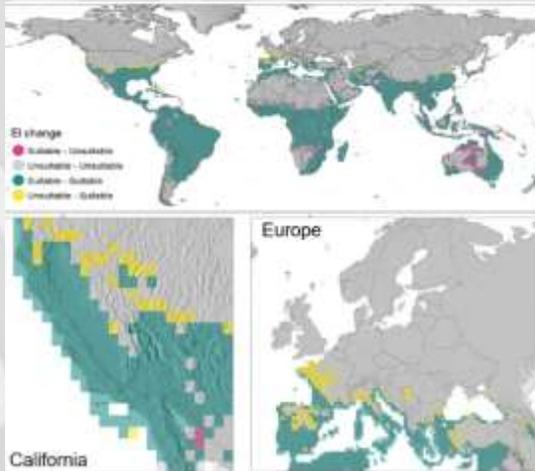
<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/387e5a6>



DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: Influencia del cambio climático en la ampliación de la distribución potencial de *Ceratitis capitata*.



Cambios en la aptitud de áreas para *C. capitata*.
Créditos: Szyniszewska, A. M. et al. 2024.

El 30 de enero de 2024, investigadores del Centro Internacional de Biociencia Agrícola y de la Universidad de Macquarie, publicaron un estudio sobre la influencia de cambios climáticos recientes en la ampliación de la distribución geográfica potencial de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Como parte del estudio, se analizó la evolución de las áreas climáticamente aptas para *C. capitata*, con énfasis en Europa y California, EUA, mediante un

modelo CLIMEX (con datos climáticos de 1970 a 2019, en series temporales), tomando en cuenta nuevos registros de la plaga en ubicaciones marginales.

Los resultados mostraron que, para el caso de Europa, hubo tendencias estadísticamente significativas en el aumento de la idoneidad climática, así como una ampliación sustancial de la distribución potencial hacia el norte. En California, también se encontró una tendencia significativa de expansión latitudinal (hacia el norte) y altitudinal, de las áreas aptas para el establecimiento de *C. capitata*.

Finalmente, se destaca que la investigación enfatiza la importancia de basar las decisiones de bioseguridad en modelos que utilicen información climática actualizada y tengan en cuenta que las áreas de riesgo de plagas están cambiando.

Referencia:

Szyniszewska, A. M. et al. (30 de enero de 2024). Evidence that recent climatic changes have expanded the potential geographical range of the Mediterranean fruit fly. *Scientific Reports* 14, 2515. <https://doi.org/10.1038/s41598-024-52861-3>